



I

PRINCIPIOS DEL REINADO DE CARLOS IV

1789-1792

Proclamación.—Ministerio en la marina de D. Antonio Valdés.—Viajes científicos.—El de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*.—Ocurrencias en California.—Detención de buques ingleses en Nutka.—Pide satisfacciones su Gobierno.—Cuestión grave.—Preparativos de guerra.—Reúnese la escuadra en Cádiz.—Se requiere auxilio de Francia.—Portugal interpone sus buenos oficios.—Negociaciones en Madrid.—Convenio acordado.—Su cumplimiento.—Nuevas exploraciones en California, de resultas.



EN la villa y corte de Madrid, á 17 de Enero de 1789, suspendidos los lutos ¹, festejaba el pueblo con las alegrías de rúbrica la proclamación de D. Carlos IV como rey de España y de las Indias por sucesión de su padre. En calidad de Príncipe de Asturias tenía pasados los años de la juventud y hecho el aprendizaje del gobierno asistiendo á los Consejos, por lo que se podía presumir que, sin las perturbaciones á que son ocasionados tales cambios, iba á continuar gozando la nación de la tranquilidad y bienestar que hacían amables á los últimos años del reinado de Carlos III, y daba mayor peso

¹ Por Real orden expedida el 18 de Diciembre de 1788 se dispuso duraran seis meses, durante los cuales habian de vestir los oficiales de la armada chupa, calzón y media negra con casaca de uniforme, banda también negra, de gasa ó tafetán sin lustre, terciada desde el hombro derecho hasta los pliegues del costado izquierdo de la misma casaca, y atados los cabos á la altura del bolsillo con un lazo de cinta encarnada. — Archivo del Ministerio de Marina.



á la suposición la continuidad del Ministerio, acreditado con la sabia gestión del Conde de Floridablanca en la Secretaría de Estado.

Seguía, pues, con el despacho de las de Marina é Indias don Antonio Valdés y Bazán, una de las buenas figuras de la armada, á cuya ilustración se había consagrado y venía contribuyendo con las dotes de su gran inteligencia. Era natural de Burgos; empezó á servir en las galeras de Malta, corriendo caravanas según deber de los caballeros de San Juan, en cuya Orden llegó á ser bailío, gran cruz y comendador de Pasadinas; guardia marina en 1757, navegó sin interrupción en nuestros navíos, hallándose en la defensa de la Habana contra los ingleses y en otras acciones de guerra. En 1781 fué nombrado director de la fábrica de artillería de la Cavada, para levantar, como lo hizo, el establecimiento, y de allí, por reputación, pasó al Ministerio de Marina, teniendo no más de treinta y ocho años de edad y siendo ya jefe de escuadra. El material, los arsenales, los acopios y repuestos ocuparon mucho á su actividad, pero predilectamente se dedicó á combatir en el personal la tendencia manifiesta á la holganza, y á crear oficialidad científica é ilustrada en general, para conseguir lo cual no escaseó los medios. Teniendo comisiones en el extranjero, á la vez que estudiaban los adelantos de otras naciones, adquirían en ellas libros, instrumentos, cuanto pudiera servir á su propósito progresivo, y así fundó bibliotecas en las academias de guardias marinas y de pilotos, dotó al observatorio de Cádiz, fundó el depósito hidrográfico y acarició el proyecto grandioso de biblioteca general, museo y gabinete, en la población de San Carlos, para el que había de construirse edificio especial¹. Él determinó el viaje de la fragata *Santa María de la Cabeza* en expedición científica que produjera la carta del estrecho de Magallanes, y como por la tenacidad de vientos contrarios y la

¹ *Disquisiciones náuticas*, t. IV.—El Archivo del Ministerio de Marina justifica la laboriosidad y gran inteligencia del bailío; los expedientes y comunicaciones de aquel tiempo están en grandísima parte anotados de su mano con letra microscópica, de la cual se guardan también estudios y proyectos originales.



falta esencial de amarras tuvo que regresar sin haber fijado la situación de los cabos Pilares y Victoria, no queriendo el Ministro dejar incompleta la obra, dispuso segunda expedición que la finalizase, poco antes de morir el Rey, volviendo el comandante de la *Cabeza*, D. Antonio de Córdoba, con dos paquebotes de á 16 cañones, el *Santa Casilda* y el *Santa Eulalia*, que eligió como embarcaciones más á propósito, por suficiente capacidad y poco calado. De Cádiz partieron en Octubre de 1788; desempeñaron á satisfacción su cometido, y el 13 de Mayo del año siguiente dejaban caer las anclas en el mismo puerto y presentaban en relación escrita el resultado de sus observaciones ¹.

Por estos días se concluía la habilitación de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, construídas expresamente para otro viaje de exploración más importante, con el que el ministro Valdés se prometía no tanto emular con los verificados por Davis, Cook y la Perouse, que mucho habían adelantado los conocimientos humanos, como por enriquecer el caudal común, acometiendo de paso la empresa benemérita de añadir al Atlas español, ya concluído por Tofiño, el de la costa de América, desde el punto del estrecho de Magallanes, en que lo dejaba ampliado el referido D. Antonio de Córdoba, hasta las alturas de California, y después con la determinación astronómica de los archipiélagos de Marianas y Filipinas y de algunas de las islas del Pacífico menos conocidas. En este designio se comprendía la idea de ampliar las noticias de la etnografía, la zoología y la botánica, en lo que más se deseaba por los estudiosos, para lo cual, á una dotación numerosa de oficiales de la marina, inteligentes, se había agregado la de naturalistas y dibujantes, facilitándoles toda suerte de libros, instrumentos y preparaciones que pudieran necesitar.

¹ Se dió á la estampa con título de *Apéndice á la relación del viaje al Magallanes de la fragata de guerra Santa María de la Cabeza, que contiene el de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia para completar el reconocimiento del Estrecho en los años de 1788 y 1789. Trabajado de orden superior. Madrid, 1793. En la imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra. En 4.º, con una carta.*



El mando de las corbetas se confió á los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante y Guerra, muy capaces para el desempeño de cualquiera comisión de mar ó de armas ¹, autores y promovedores del plan de la jornada ², y para llevarla á buen término dieron la vela en la bahía de Cádiz el 30 de Julio de 1789, bien ajenos de hacer papel en cuestión impensada que se desenvolvió mientras atravesaban el Atlántico ³.

Requiere el caso retroceder un tanto y trasladar la escena á las tierras de la Alta California. Por allá, como á su tiempo se dijo, D. Bruno de Heceta, D. Juan de la Bodega y Cuadra con dignos compañeros, habían adelantado las exploraciones hacia el Norte, y de ellos, D. Juan Pérez, comandante de la fragata *Santiago*, reconociendo la costa desde los 49 á los 53° de latitud, había surgido en un puerto del archipiélago de Nutka, que nombró San Lorenzo, el año 1774, recomendado las buenas condiciones y disposición comercial de los naturales, con los que entabló amistosas relaciones. El año siguiente de 1775 visitaron los mismos lugares el referido D. Juan de la Bodega y D. Juan de Ayala, llenando huecos de las descripciones, adelantando el portulano y repitiendo los actos de posesión durante la tarea, en que iban examinando cala por cala y punta por punta. Don Juan de Arteaga

¹ El marqués Carlos Morello y Catalina Melilupe, de la familia de los principes de Soragua, dieron ser en Parma á D. Alejandro Malaspina, que vino al servicio de España y sentó plaza de guardia marina en Cádiz en 1774, siendo ya caballero de justicia en la Orden de San Juan y teniendo cumplidos veinte años de edad. Asistió al sitio de Melilla, jornada de Argel, ataque de Gibraltar y combate naval del cabo de Santa Maria, en que quedó prisionero con el general Lángara. Dió la vuelta al mundo en la fragata *Astrea*, madurando el plan de otro viaje en pro de la ciencia, en cuyo desarrollo hacia gala de conocimientos generales.

Don José Bustamante y Guerra, nacido en Ontaneda, había guerreado con moros en Berbería y en Filipinas, siendo herido y prisionero en combate que sostuvo en estas islas la urca *Santa Inés*, de su destino, con un navio británico. Asistió también al de la escuadra de D. Luis de Córdoba con la del almirante Howe en el estrecho de Gibraltar.

² Véase el Apéndice á este capítulo.

³ En el mismo mes de Julio fué á Nápoles una escuadra compuesta de los navios *San Telmo*, *San Lorenzo*, *Bahama*, *San Francisco de Paula*; fragatas *Elena*, *Rosario*, *Perpetua*, *Guadalupe*, *Soledad*, *Carmen*; bergantines *Cazador*, *Flecha*, y buque *San León*, al mando del general D. Félix de Tejada.



y D. Francisco Maurelle prosiguieron estos trabajos con las corbetas *Princesa* y *Favorita*, suspendiéndolos en 1779 con motivo de la guerra con ingleses, que obligaba á atender preferentemente á la defensa de los puertos de Nueva España.

Durante el período de inacción científica, bajaron embarcaciones rusas por el estrecho de Behering, y á la callada fueron estableciendo colonos ó factorías en las islas de Trinidad, de Onalaska y de Nutka, hasta que, averiguado el hecho, hizose reclamación diplomática, á la que respondió el Gobierno del Imperio «que de mucho tiempo atrás tenía dadas órdenes á los que comerciaban en Kamchatska de no establecerse en terrenos pertenecientes á otras potencias, y suponía que las órdenes habían sido obedecidas; pero de no ser así, si sus vasallos se hubieren introducido en aquella parte de la América española, pedía al Rey pusiese remedio, arreglando las infracciones en buena conformidad».

Con esta solución amistosa dió el Virrey de Méjico comisión á D. Esteban Martínez y D. Esteban López de Haro para que con la fragata *Princesa* y paquebot *San Carlos* visitaran los establecimientos moscovitas y ocuparan el puerto de San Lorenzo ó Nutka, en lo que ninguna dificultad encontraron durante su campaña de 1788. Al volver, en la siguiente, hallaron fondeados una fragata y una balandra de los Estados Unidos de América, cuyos capitanes manifestaron haber entrado de arribada forzosa, y otro paquebot portugués perteneciente á casa de comercio de Macao, que notoriamente iba á traficar; el comandante Martínez no extremó, sin embargo, sus órdenes, admitiendo la excusa de ignorancia; se contentó con exigir al capitán fianza de atenerse á la resolución del Virrey en el juicio por contrabando, y le consintió marchar, lo mismo que á los angloamericanos. Lo que hizo, á prevención de casos semejantes, fué establecer dos baterías en la boca del puerto, y en el interior barracones donde se alojara la guarnición.

No habían transcurrido dos meses, el 2 de Julio de 1789, se apareció el paquebot inglés *Argonauta*, procedente de



Macao, en China, como los otros buques. Su capitán, Jacobo Colnet, dijo ir despachado por la Compañía inglesa del Sur, con autorización del Rey de la Gran Bretaña para tomar posesión de aquel puerto de Nutka, fortificarlo y plantear el comercio exclusivo de pieles de nutria. El comandante español rechazó, si enérgica, comedidamente tales pretensiones, pero á tal grado subieron la insolencia y la grosería del inglés en la discusión de los motivos, que, apelando á los medios violentos, aprendió al paquebot y lo envió á San Blas á disposición del virrey D. Manuel Flores, y lo mismo hizo con la balandra *Princesa Real*, de la misma nación, que llegó en pos del *Argonauta*.

La autoridad superior de Nueva España no sancionó el hecho; apenas llegó á su noticia, atendiendo á las buenas relaciones en que estaban los Gobiernos de ambos Estados y á la ignorancia en que suponía á los propietarios de los bajeles, ordenó la inmediata soltura de éstos con sus cargamentos.

Ocurría el suceso en momentos de relevo de aquel Virrey por el Conde de Revillagigedo, el cual, dando mayor amplitud á las operaciones de California, sustituyó á Martínez con el jefe de más graduación, D. Francisco Elisa, á principios del año 1790, poniendo á sus órdenes la fragata *Concepción*, dos paquebotes bien armados, y tropa con que guarnecer los fuertes, principalmente los de Nutka. Con ello ganó la hidrografía, por no estar ociosos los oficiales; al contrario, remontaron hasta los establecimientos rusos en 60° 30'; examinaron el seno del Principe Guillermo, las islas, las bahías y aberturas, adquiriendo buen nombre entre los exploradores con sus relaciones etnográficas.

La noticia de ocurrencias en Nutka llegó á Madrid por adelantado. El 20 de Enero de 1790 la comunicó el Conde de Floridablanca al Embajador de España en Londres, ordenándole se quejase al Gobierno británico de la frecuencia con que sus súbditos intentaban actos de usurpación en las posesiones de América, obtuviese seguridad de que en lo sucesivo se reconocería el legítimo dominio de la Corona española en aquellas tierras altas, y al participar lo acaecido en



San Lorenzo añadiese que, considerando el Virrey de Méjico que los capitanes de los buques detenidos habían obrado con ignorancia y no deliberadamente, había dispuesto que sin demora se les levantase el arresto.

No mencionó el Embajador en la nota más que el acto de posesión de D. Juan Pérez en 1774, aunque hubiese otros muchos anteriores y posteriores en toda la costa, ni creyó necesario recordar que todas las naciones de Europa, sin excepción de Inglaterra, reconocían al Rey Católico la posesión exclusiva de aquellos dominios. Por el art. 8.º del Tratado de Utrecht, España y la Gran Bretaña declararon «haber establecido de común acuerdo, por regla primera y fundamental, que la navegación y comercio de las Indias occidentales pertenecientes á la primera, subsistirían en el mismo pie en que estuvieron en tiempo del rey Carlos II, y que esta regla sería observada inviolablemente en lo venidero, de manera que jamás hubiese de ser quebrantada». Con arreglo á este principio habían acordado ambas potencias que España no pudiese conceder en ningún tiempo á otra nación permiso ni facultad de navegar, introducir efectos ó mercancías en sus dominios de América, ni mucho menos vender, ceder, empeñar ó transmitir á otra potencia tierras, dominios ó territorios, y que, por el contrario, para que la integridad de estas posesiones se conservase con mayor seguridad, la Gran Bretaña ofrecía «que ayudaría á los españoles á reponer sus dominios de América en el mismo pie en que se hallaban en tiempo del expresado rey católico Carlos II, si hubiese sobrevenido alguna alteración perjudicial á España, fuese del modo y con los pretextos que se quisiese».

Tampoco hizo presente el Embajador del Rey, ni entonces era, á la verdad, necesario, que la posesión de las costas de California era conforme á los límites expresos en el Tratado de referencia, existiendo una cédula expedida por el citado Monarca en 25 de Noviembre de 1692, mandando secuestrar los navíos extranjeros que se hallasen en aquellos parajes.

Estos fundamentos habían servido en la reclamación atendida por el Gobierno de Rusia; pero el de Londres, que ve-



nia usando de tirantez en las relaciones por la constante disputa sostenida después de la paz de 1783 sobre los establecimientos de Campeche y Honduras, viendo ahora contrariados los proyectos de extender sus factorías en paraje tan á propósito para el comercio con China, dió en 26 de Febrero una contestación agria á la nota del Embajador, negándose categóricamente á entrar en discusiones de dominio hasta tanto que el Gobierno español diese una positiva satisfacción por el insulto hecho al pabellón británico.

Floridablanca se negó á la exigencia, sosteniendo que la falta que pudiera estimarse en la momentánea detención de los dos buques, quedaba subsanada lo bastante con la espontánea é inmediata medida adoptada por el Virrey de Méjico.

La fermentación de los ánimos en Francia, que hacía ya presagiar por entonces el trastorno del mundo entero; la vejación escandalosa del rey Luis XVI; los actos demoledores de la Asamblea nacional, harto significativos para poner en guardia á los Gabinetes de los soberanos todos de Europa ¹, daban á entender al de Londres que la Corte de Madrid no podría disponer de las fuerzas con que se le impuso la ley en 1783, y determinado á sacudir sus efectos, se asió al pretexto de Nutka como á pretendido insulto; lo notició al Parlamento, agitando la opinión con declaraciones exaltadas en que los Ministros propendían á la guerra, para la cual necesitaban subsidios; ordenaban, en consecuencia, armamentos extraordinarios aun en las circunstancias de abierta hostilidad ², y reclamado de los Estados generales de Holanda el auxilio á que les obligaba el tratado de alianza de 1788, la escuadra de la República, mandada por el almirante Kinsber-

¹ Del principio y desarrollo de la Revolución francesa, ajenos á esta obra, tratan ampliamente D. Andrés Muriel, contemporáneo, en la *Historia de Carlos IV*, dada á luz por la Academia de la Historia en el *Memorial histórico español*, Madrid, 1893-1894, seis tomos en 8.º, y el general D. José Gómez de Arteche, *Reinado de Carlos IV*, Madrid, 1890-1892, tres tomos en 4.º. Ambos trabajos me han servido de guía.

² Nunca tuvieron mayor movimiento los arsenales; gastáronse en aprestos tres millones de libras esterlinas: bajaron los fondos públicos; se negó el Banco de Londres á descontar los vales de la Marina.—Gómez de Arteche, t. I, pág. 59.



gen, recibió orden de unirse en Portsmouth con la del almirante Howe.

Hizo frente al conflicto el Gobierno español, mandando á su vez organizar una fuerte escuadra de 26 navios, 12 fragatas y correspondiente número de buques menores, al mando del teniente general D. José Solano, marqués del Socorro ¹; y en la casi seguridad de haber de medir de nuevo las armas con el poder británico, procuró interesar á otras potencias de Europa, circulando entre ellas un manifiesto en que probaba el legítimo dominio ejercido sobre el terreno en cuestión y la mala fe con que Inglaterra huía de entrar en la discusión de estos derechos, prefiriendo el medio violento de la guerra al de una pacífica negociación para ventilarlos.

Durante su campaña meritoria comunicaron con bajeles ocupados en tareas semejantes: la fragata *Santa Gertrudis* y la goleta *Activa*, ambas á cargo del capitán de navio don Alonso de Torres; la de D. Juan de la Bodega y Cuadra, jefe nombrado por la parte de España para ejecución del Convenio de Nutka; la corbeta *Princesa*, gobernada por D. Salvador Fidalgo; la fragata *Aránzazu*, comandante don Jacinto Caamaño; la corbeta *Discovery* y el bergatín *Chattam*, que componían la expedición inglesa, bajo la dirección de Vancouver ².

La petición al Gobierno francés se hizo desde luego, dando por resultado, contrario á las presunciones, el voto de la Asamblea nacional para aumento de 45 navios con el competente número de fragatas y buques auxiliares, oyéndose expresar á uno de los grandes oradores del pueblo (Mirabeau) en pro del auxilio: «El español, fiel á los Tratados, echó mano á las armas; puso á nuestra disposición sus escuadras, sus tesoros y sus soldados, y en unión con él alcanzamos la gloria inmortal de haber dado la libertad á una parte no pequeña del linaje humano.»

Sabido que el 28 de Junio se habian hecho á la vela en

¹ Véase el Apéndice núm. 2 de este capítulo.

² Véase el Apéndice núm. 4 de este capítulo.



Portsmouth 12 navios con 14 fragatas, y que otros 19 navios se disponían á seguirlos, al mando del almirante Barrington, se envió orden al marqués del Socorro para salir á su vez, situarse sobre el cabo de Finisterre y espiar los movimientos de los ingleses, pero sin causar extorsión á las embarcaciones de esta bandera que encontrase, evitando toda hostilidad mientras ellos no la cometiesen ¹.

Mientras así se aprestaban á la pelea los dos Gobiernos, el portugués interpuso sus buenos oficios para suspender los preparativos y que se transigiese amistosamente la cuestión, para lo que no dejaba de influir, por otro lado, el aspecto de la política que cada día se acentuaba en los círculos de París. El Gabinete británico envió á Madrid, para seguir la negociación, al lord Alleyne Fitz-Herbert, el mismo que, con el conde de Aranda, había entendido en la del Tratado de 1783. Negóse el representante á someter el pleito al fallo arbitral de uno de los soberanos de Europa, insistiendo en que España diera satisfacción y resarciese daños, y como con igual empeño quisiera Floridablanca entrar en el terreno del derecho, tomando al fin temperamento medio, acordaron escribir y firmar una *declaración y contradecларación* en que se subsanase la ofensa que pudiera haber habido, pero sin prejuzgar el punto de propiedad, lo cual se hizo por ambos plenipotenciarios en Madrid el 24 de Julio de 1790.

Pero el acuerdo no fué aprobado en Londres; prosiguió aquel Gabinete en los preparativos de guerra; el de Madrid se vió en la precisión de imitarle, y entonces fué cuando extremó la petición del socorro estipulado en el pacto de familia, sin dejar por ello de aceptar una segunda proposición de la Reina de Portugal para continuar las negociaciones sobre bases distintas. Fitz-Herbert presentó un nuevo proyecto de convenio que se discutió detenidamente, mas no se atrevió Floridablanca á firmarlo sin que de la responsabilidad le descargara el dictamen de una Junta de altos funcionarios, pedido con exposición de motivos, estado de España en sus

¹ Minuta ológrafa de D. Antonio Valdés.



relaciones exteriores, y cuadro de medios y recursos propios, nada lisonjero por cierto, quizá para influir en el voto favorable. Sirvan de muestra estos párrafos:

«La Real hacienda apenas puede con los gastos del tiempo de paz, y así, para el de guerra, en que bajan las entradas y suben los gastos, es preciso recurrir al crédito; es de temer que no lo tenemos para hallar caudales dentro ni fuera de España.

»En la economía y policía interior, además de otras causas, las malas cosechas de muchos años, las epidemias y la debilidad de las justicias para contener los desórdenes, han encarecido todas las cosas necesarias á la vida, aumentando los ociosos y los delincuentes y atrasando los recursos del comercio y de la industria; de modo que es difícil ó imposible inventar nuevas cargas á los contribuyentes, para la guerra, sin aniquilar los pueblos y excitar clamores peligrosos en sí mismos, y mucho más con el mal ejemplo de la Francia y otras potencias.»

Con el peso de semejantes reflexiones, aunque el proyecto de convenio sufrió contradicción en la Junta, tuvo aprobación de la mayoría, admitiéndose como necesidad un arreglo, por el que se menguaban los derechos de la Corona, se admitía el comercio inglés en el Norte de América y se permitía la pesca en el Sur.

Determinaba el Convenio: 1. La restitución de edificios y terrenos de que se había desposeído á los súbditos de Su Majestad Británica en la costa Noroeste de la América septentrional é islas adyacentes. 2.º La indemnización de daños causados en terrenos, edificios, navíos y mercaderías con actos de violencia ó de hostilidad. 3.º No perturbar en lo sucesivo á los súbditos respectivos navegando ó pescando en el Océano Pacífico, ó bien desembarcando en las costas de este mar en parajes no ocupados ya. 4.º Su Majestad Británica se obligaba á emplear los medios más eficaces para que la navegación y la pesca de sus súbditos no sirvieran de pretexto al comercio ilícito. 5.º Tanto en los lugares restituidos á los ingleses como en las demás partes de la costa Noroeste



de la América septentrional ocupadas por los españoles, tendrían libre entrada los súbditos de una y otra nación.....¹.

Por secuela se concluyeron otros dos convenios sucesivos: uno para el pago de 200.000 pesos en especie, como indemnización de las pérdidas sufridas por las partes interesadas en el paquebot *Argonauta*, detenido en Nutka². Otro nombrando comisionados para la restitución de terrenos y edificios situados en la costa Noroeste de América, demolición del fuerte español de San Lorenzo, y compromiso de no hacer en dicho puerto edificio permanente los súbditos de ninguna de las partes, aunque tuvieran facultad para erigirlos provisionalmente en las ocasiones que les conviniera frecuentarlo³.

Ni el derecho, ni la justicia, ni la equidad, salían bien paradas en el concierto con que la guerra se evitaba, dejando maltrecha á la dignidad. Inaugurábase de esta manera un periodo de degradación, indigno de la historia, en opinión, con otros motivos emitida, de uno de los que la cultivan⁴; iniciábase una serie de cuadros que apenan y ruborizan al que con amor de la patria los contempla. Acabemos, antes de descubrirlos, el bosquejo de aquel á que sombreaba la salvaje naturaleza de la Alta California.

En los momentos en que la codicia la marcaba por cebo, el año 1790, fué cuando ocurrió al geógrafo mayor del Rey de Francia, Mr. Buache, exhumar las leyendas de Ferrer de Maldonado y Juan de Fuca, dando por real y efectiva la existencia del estrecho que ponía en comunicación á los mares Atlántico y Pacífico⁵ y excitando á favor de su crédito científico la atención general. Agregóse este motivo al del plan de estudios de viaje de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* para conducir las por aquellas aguas en 1791, hasta las

¹ *Convención concluida entre España é Inglaterra transigiendo varios puntos sobre pesca, navegación y comercio en el Océano Pacífico, firmada en San Lorenzo á 28 de Octubre de 1790.*—Cantillo, *Colección de Tratados*.

² Firmado en Whitehall el 12 de Febrero de 1793.—Idem, id.

³ Firmado en Madrid el 11 de Enero de 1794.—Idem, id.

⁴ El general Gómez de Arce, t. 1, pág. 80.

⁵ Véase el tomo III de esta obra, pág. 307.



inmediaciones de la bahía de Behering, con ganancia de la ciencia, enriquecida con las importantes observaciones de Malaspina y de sus compañeros. *Desengaño* nombraron al abra idealizada por Mr. Buache, después de penetrar hasta el fondo entre bancos de hielo con imponderable trabajo, y aunque ninguna duda quedara, acabado su escrupuloso reconocimiento de la costa, de no haber en toda ella quebrada ó hueco que pudiera infundir sospecha del pretendido paso de uno á otro mar, todavía el Virrey, conde de Revillagigedo, despachó en 1792 desde San Blas á las goletas *Sutil* y *Mejicana*, mandadas por los capitanes de fragata D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Cayetano Valdés, brillantes jefes de las mencionadas corbetas, para que con mayor prolijidad que en ellas repitieran el registro de senos y rios, con especialidad el apellidado de Fuca, que ningún atractivo ofrece. «Sólo el filósofo (dice el diario) podría acaso encontrar en estos parajes materia de contemplación, á vista de un suelo y de unas gentes tan vecinas al estado primitivo del mundo, como distantes de la civilidad europea, que ni aprecian ni codician.»

Floridablanca propuso que, no obstante la situación política de Francia, se requiriera el apoyo á que estaba obligada la nación por el pacto de familia, advirtiéndola no llevara á mal que España se procurara otros aliados que se hallaran en estado de concurrir á su socorro y satisfacción, si ella no pudiese hacerlo. La petición había de servir para saber lo que cabía esperar de este reino perturbado. Propuso además el Conde Ministro un plan de operaciones de guerra ofensiva, prefiriendo el golpe de mano y desembarco en Inglaterra, que fracasó en la guerra anterior por culpas ajenas ¹.

¹ Véase el Apéndice núm. 3 de este capítulo.



APÉNDICE AL CAPÍTULO I

NÚMERO I

Plan de un viaje científico y político alrededor del mundo, remitido al excelentísimo señor bailío D. Antonio Valdés, Ministro de Marina, por los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante.

Excmo. Señor: Desde veinte años á esta parte las dos naciones inglesa y francesa, con una noble emulación, han emprendido estos viajes, en los cuales la navegación, la geografía y la humanidad misma han hecho muy rápidos progresos: la historia de la sociedad se ha cimentado sobre investigaciones más generales; se ha enriquecido la historia natural con un número casi infinito de descubrimientos; finalmente, la conservación del hombre en diferentes climas, en travesías dilatadas y entre unas tareas y riesgos casi increíbles, ha sido la requisición más interesante que ha hecho la navegación.

Al cumplimiento de estos objetos se dirige particularmente el viaje que se propone; y esta parte, que puede llamarse la parte científica, se hará con mucho acierto, siguiendo las trazas de los Sres. Cook y la Perouse.

Pero un viaje hecho por navegantes españoles debe precisamente implicar otros dos objetos: el uno es la construcción de las cartas hidrográficas para las regiones más remotas de la América y de derroteros que puedan guiar con acierto la poco experta navegación mercantil, y la otra la investigación del estado político de la América, así relativamente á España como á las naciones extranjeras.

El estado del comercio de cada provincia ó reino por sus productos naturales ó artefactos; su facilidad, dificultad para resistir una invasión enemiga ó suministrar fuerzas para intentarla contra los mismos enemigos; la situación de los puntos más conducentes á facilitar el comercio recíproco; finalmente, los interesantes ramos de construcción ó productos navales, serán otros tantos puntos cuya investigación, causa y secreto no será inútil al Estado, tanto más, que procurará nivelarse á diferentes axiomas políticos sobre la prosperidad nacional, cuya admisión ó repulsa dependerá de antemano de jueces respetables que hayan de examinar estas tareas; deberán, por consiguiente, quedar divididas en dos partes: la una pública, que comprenderá, además, el posible acopio de curiosidades para el Gabinete Real y Jardín Botánico, toda la parte geográfica é histórica; la otra reser-



vada, que se dirigirá á las especulaciones políticas, ya indicadas, y en las cuales, si el Gobierno lo hallare conveniente, podrá comprenderse el establecimiento ruso de California y los ingleses de Bahía Botánica y Liqueyos, puntos todos interesantes, así para las combinaciones de comercio, como de hostilidad.

La Real Armada podrá suministrar todos los sujetos para esta comisión, menos los dos botánicos ó naturalistas y los dos dibujantes de perspectiva, que será posible, y aun fácil, hallar en Madrid voluntarios. En cuanto á la clase de buques y calidad de armamento, podrán fácilmente combinarse los tres principales objetos de seguridad, comodidad y economía; el armamento de cada uno de los dos buques necesarios se reducirá, próximamente, á unos 100 hombres. El detall, así de cada clase como de los aparejos, repartición interior, calidad y número de embarcaciones menores y pertrechos, y, finalmente, cañtidad y calidad de víveres, es demasiado prolijo para exponerse en esta ocasión; además, que no puede determinarse con precisión hasta que S. M. no tuviese á bien prefiar los límites de la expedición propuesta.

El plan siguiente pudiera ocupar próximamente el espacio de tres años y medio, á empezarse desde 1.º de Julio de 1789, época en la cual pudieran salir las dos embarcaciones si S. M., dignándose aprobar desde ahora lo propuesto, ó en un todo, ó modificado, diese unos ocho meses de tiempo á los que han de ejecutarla, así para el acopio de todos los materiales precisos, como para los estudios preliminares, y principalmente el ejercicio de la astronomía práctica.

Las dos corbetas saldrán de Cádiz en 1.º de Julio de 1789, y se dirigirán á Montevideo, en donde se hará nuevo arreglo de relojes, las posibles observaciones astronómicas y todas las indagaciones de historia natural. Se adquirirán también allí varias clases de víveres para la manutención sucesiva de las tripulaciones, como para las experiencias que han de hacerse; desde este punto se reconocerán las Malvinas, y si el Gobierno lo hallase prudente, la bahía del Buen Suceso, en el estrecho de Maire, pues que parece ya evidente que este pasaje será la escala más cómoda y más barata para la navegación del cabo de Hornos. Desde la bahía del Buen Suceso se hará derrota á montar el cabo de Hornos; se procurará reconocer el cabo Victoria y alguna tierra del archipiélago de Chonos; finalmente, se fondeará en Chiloe, lo que podrá verificarse hacia fines del año de 1789. Todo el año de 1790 se empleará en las costas occidentales de América, desde Chiloe hasta San Blas. Procurará simplificarse la navegación desde Guayaquil, Acapulco, etc., hasta Lima. Se buscarán las islas del Gallego, y desde Acapulco se hará una excursión á Méjico.



El reconocimiento de las islas de Sandwich ocupará los primeros tres meses del año de 1791. Luego se costeará la California, se seguirá al Norte, entre el Asia y la América, hasta donde lo permitan las nieves, y hecha escala en Kamschatka (si el Gobierno lo tuviese á bien), se seguirá al Cantón para vender las pieles de nutria en favor de las marinerías.

La salida de este puerto tendrá, pues, lugar hacia Octubre ó Noviembre de 1791. Se aprovechará esta estación para reconocer los cabos Bogueador y Engaño, en la contracosta de Luzón; luego se pasará á Marianas, y desde allí se trabajará prolijamente la carta de la navegación por el estrecho de San Bernandino á Manila.

Desde esta capital se hará derrota al reconocimiento de Mindanao, y después de pasar entre Célebes y Molucas, y pasando al Norte de la Nueva Holanda, desembocar en el Océano Índico.

Costeada toda la parte occidental de Nueva Holanda, se hará derrota (hacia Marzo de 92) á la Bahía Botánica; se visitarán luego las islas de los Amigos y de la Sociedad, y hacia Octubre ó Noviembre, ya montada la Nueva Holanda, entrar en derrota para el cabo de Buena Esperanza, y de allí regresar á Europa en Abril ó Mayo de 1793.

Los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante y Guerra, deseosos de emplear todas sus faenas en el servicio del Estado, se ofrecen á la ejecución de este plan, lisonjeándose que concurrirán á dirigirlos para el mayor acierto, no sólo la ilustración y penetración del Gobierno, sino también cuantas noticias puedan facilitar los particulares, así del Continente nuestro como de todas las Américas. En cuanto á los subalternos, la especie de comisión exige que sean todos voluntarios y que se conozcan recíprocamente, así por lo que toca á robustez, como á capacidad.— Isla de León, 10 de Septiembre de 1788.

Aceptación por el Gobierno.

Ha merecido la aceptación del Rey el proyecto de dar la vuelta al mundo en los términos que propone Vm. en carta de 10 de Septiembre último, y queriendo S. M. que se lleve á efecto y que para ello quede vuestra merced relevado de la tenencia de la compañía de Guardias marinas de ese Departamento de Cádiz, como así lo prevengo al Capitán comandante de ese Cuerpo, para que pueda Vm. desde ahora dedicarse, como desee, á las ilustraciones y preparaciones que necesita para desempeñar con el fruto que ofrece, esta comisión, lo prevengo á Vm. para su gobierno, y también que en el concepto de que así en buques (los que Vm. elija), sus aparejos, respetos y víveres, como en oficialidad, pilotos, tropa y marinería, ha de aprontarse esta expedición á entera satisfacción de Vm., medite



y proponga sobre estos puntos y demás que comprende el proyecto, cuanto necesite, á fin de que, dándose las correspondientes órdenes, se apronte todo como Vm. lo considere más conveniente á su mejor desempeño. Dios guarde á Vm. muchos años.—San Lorenzo, 14 de Octubre de 1788.—VALDÉS.—Sr. D. Alejandro Malaspina.—Isla de León.

NÚMERO 2

Relación de los buques mandados armar en los tres departamentos para componer la escuadra del mando del teniente general marqués del Socorro, agregada la de Evoluciones que gobernaba el teniente general D. Francisco de Borja.

General jefe, Teniente general.....	D. José Solano, marqués del Socorro.
Segundo jefe.....	D. José de Mazarredo.
Tercer jefe.....	D. Francisco de Borja.
General subordinado, Jefe de escuadra.	D. Francisco Javier Morales.
»	D. Gabriel Aristizábal.
»	D. Juan Moreno.
»	D. Fernando Daóiz.
»	D. Bruno Morales.
»	D. Miguel de Sousa.

Buques.	NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.
---------	----------	----------	--------------

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ

Navío.	<i>Conde de Regla</i>	114	Brigadier D. Gabriel Guerra.
»	<i>San Carlos</i>	94	Idem D. Sebastián Apodaca.
»	<i>Rayo</i>	80	Capitán de navío D. Fernando Reinoso.
»	<i>Astuto</i>	64	Idem D. Benito de Lira.
»	<i>San Ramón</i>	64	Brigadier D. Pedro Aufrán.
»	<i>Castilla</i>	64	Capitán de navío D. José de Adorno.
»	<i>San Pedro Alcántara</i>	64	Brigadier D. Tomás de Gayangos.
Fragata.	<i>Santa Bárbara</i>	34	Capitán de navío D. Luis Villabriga.
»	<i>Santa Dorotea</i>	34	Capitán de fragata D. Juan Antonio Salinas.
»	<i>Mercedes</i>	34	Idem D. Juan de Aguirre.
»	<i>Rosario</i>	34	Capitán de navío D. Juan Vicente Yáñez.
Bergantín.	<i>Vivo</i>	14	Capitán de fragata D. Nicolás Lobato.
»	<i>Ardilla</i>	14	Idem D. Alfonso de Torres.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Navío.	<i>San Pablo</i>	74	Brigadier D. Francisco Milláu.
»	<i>Ángel de la Guarda</i>	74	Capitán de navío D. Antonio Basurto.
»	<i>San Francisco de Asís</i>	74	Brigadier D. Juan Ovando.
»	<i>San Ildefonso</i>	74	Capitán de navío D. Domingo Nava.



ARMADA ESPAÑOLA

Buques.	NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.
Navío.	<i>Firme</i>	74	Capitán de navío D. Fulgencio Montemayor.
»	<i>Atlante</i>	74	Idem D. Juan de Mendoza,
»	<i>Terrible</i>	74	Idem D. Diego de Mendoza.
»	<i>Guerrero</i>	74	Brigadier D. Francisco Muñoz y Goozens.
»	<i>San Fulgencio</i>	64	Capitán de navío D. Miguel Tacón.
Fragata.	<i>Santa Florentina</i>	34	Capitán de fragata D. Baltasar Cisneros
»	<i>Perla</i>	34	Capitán de navío D. Antonio Pérez de Meca.
»	<i>Mahonesa</i>	34	Capitán de fragata D. Antonio García del Postigo.
»	<i>Soledad</i>	34	Idem D. Juan José Martínez.
Balandra.	<i>Tártaro</i>	18	Idem D. Joaquín de Rivas.

DEPARTAMENTO DE FERROL

Navío.	<i>Salvador</i>	114	Brigadier D. Jacinto Serrano.
»	<i>San Rafael</i>	80	Idem D. Juan Quindós.
»	<i>Serio</i>	74	Capitán de navío D. Antonio de Estrada.
»	<i>Oriente</i>	74	Idem D. José Leizaur.
»	<i>Arrogante</i>	74	Brigadier D. José Pereda.
»	<i>San Justo</i>	74	Capitán de navío D. Francisco Ordóñez.
»	<i>San Gabriel</i>	74	Idem D. Pablo la Cosa.
»	<i>San Telmo</i>	74	Idem D. José Lorenzo Goicoechea.
»	<i>Europa</i>	74	Idem D. Pedro Obregón.
»	<i>San Leandro</i>	64	Idem D. José Serrano Valdenebro
Fragata.	<i>Juno</i>	34	Idem D. Joaquín Valderrama.
»	<i>Palas</i>	34	Capitán de fragata D. Manuel Emparán.
»	<i>Santa Teresa</i>	34	Capitán de navío D. José Salazar.
»	<i>Santa Catalina</i>	34	Capitán de fragata D. Diego Choquet de Isla.

Son 26 navíos, 12 fragatas, tres buques menores.

Mayor general, capitán de navío D. Ignacio María de Álava.

NUMERO 3

Plan formulado por el Conde de Floridablanca de lo que convenía hacer en las circunstancias de España con Inglaterra.

1. Continuar los armamentos en Cádiz, reuniendo allí todas las fuerzas marítimas que se puedan, para acudir donde convenga en los mares y dominios de Europa y América.

2. Arrimar todas las tropas que hubiere en proporción, al mismo puerto de Cádiz, y especialmente la infantería y dragones, así para el resguardo de aquel Departamento y su arsenal, como para amenazar con alguna ex-



pedición á nuestros enemigos. Estas mismas tropas podrán tener en respeto á los negros marroquíes y contener las tentaciones de su nuevo rey, á quien sugerirán los ingleses cuanto puedan para un rompimiento. También podrán algunas de dichas tropas reforzar la línea del Campo de Gibraltar, y con algunos preparativos y disposiciones que cuesten poco, dar aprensión de que podremos renovar el bloqueo y sitio, y forzar por este medio á los ingleses á que mantengan mucha parte de sus fuerzas de mar y tierra en Europa, evitando sus expediciones en nuestra América.

3. Acercar también al Ferrol y Coruña las demás tropas que hubiere en proporción, así para impedir las ideas de perjudicar nuestros arsenales, como para combinar desde allí las amenazas y operaciones de que se tratará después.

4. Inclinar á los franceses, si arman en Tolón, á que pasen á Cádiz todos sus navíos, para que, reunidos á los nuestros, formen una armada superior á la de los enemigos.

5. Proponer también á los franceses que arrimen tropas á Brest y á los puertos del Canal ó Mancha, para dar aprensión á la Inglaterra y aprovechar de cualquier descuido que tenga, si llega á creer que no es más que amenaza, desampara sus costas ó disminuye allí sus fuerzas marítimas.

6. Procurar que los franceses armen cuanto pueden en Brest, y concertar el punto de unión de sus navíos con los nuestros, para que unos y otros no sean atacados de fuerzas superiores antes de estar unidos.

7. Pensar en acabar presto la guerra con un golpe de mano y un desembarco pronto en Inglaterra, teniendo presente el plan que se concertó en la guerra pasada y no tuvo efecto por las timideces ó por la política mal entendida del Conde de Maurepas.

8. Para mover á los franceses convendrá pasar oficios fuertes al Rey Cristianísimo á fin de que diga lo que podrá hacer, y lo efectúe por medio de preparativos y disposiciones activas; y que en su defecto no lleve á mal que la España busque otros aliados que se hallen en estado de concurrir á su socorro y satisfacción, sin exceptuar potencia alguna. Por este medio, si el Rey de Francia oye á la Asamblea, se sabrá lo que hay que esperar de aquella nación, y habremos de tomar otro partido si vemos que es enteramente nula.

9. Poner en la isla de Cuba las tropas que se puedan, en parajes de la costa del Sur, proporcionadas á hacer temer en la Jamaica alguna expedición, y ver dónde podría por aquella parte colocarse alguna escuadra que la sostuviese con barcos de transporte.

10. Renovar avisos á la América y especialmente á Puerto Rico, Trinidad y bahía de Honduras, y donde pueden convenir algunas fragatas



que impidan los insultos que quieran hacer los ingleses de Jamaica, cubriendo la entrada del río San Juan y puerto de Omoa.

11. En Filipinas son más necesarios los avisos por estar en distancia que es más difícil el remedio; y así, se darán repetidos por Nueva España y por el cabo de Buena Esperanza, teniendo éstos prontos en Montevideo.

12. Atraer la Rusia, como ya se ha empezado á hacer, y la Dinamarca; poner en desconfianza á la Suecia, de los ingleses, y procurar en Holanda que los patriotas sacudan el yugo inglés y su alianza. Aun con el Rey de Prusia puede trabajarse, por lo que empieza á descontentarse de la Inglaterra.

13. Asegurar al Rey de Marruecos por todos medios y gastos, como se ha empezado á practicar, para que no nos distraiga, y hacer lo mismo con las Regencias.

14. A la Corte de Lisboa se instruirá de nuestra razón, exigiendo sólo la misma correspondencia que en la guerra pasada.

15. Conviene en Canarias y Menorca tener más vigilancia que en otras partes, por causa de los insultos que se intenten.

En fin, nos debemos proponer hacer una guerra ofensiva y examinar los medios que haya para lograrlo con algún suceso, pues la defensiva es imposible por los muchos distantes puntos que tenemos que guardar.

Por lo que toca al mar del Sur, está acordado ya enviar los navíos y fragatas que parecen necesarios.

Cantillo, *Colección de Tratados*, pág. 627.

NÚMERO 4

Exploraciones en California.

De los importantes trabajos realizados en la costa Noroeste de la América septentrional, algunos se han publicado; otros muchos se conservan manuscritos en el Depósito Hidrográfico y en el Museo Británico de Londres. El fruto de los más está comprendido en la

Carta general de cuanto hasta hoy se ha descubierto y examinado por los españoles en la costa septentrional de California, formada bajo unos conocimientos bien sólidos, con arreglo al meridiano de San Blas, que dista 88° 15' al Oeste de Tenerife, por D. Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, de la orden de Santiago, capitán de navío de la Real Armada y Comandante del Departamento. Año de 1791.

Sírvele de complemento:

Viaje de las fragatas Santa Gertrudis, Aránzazu, Princesa, y goleta



Activa, *a la costa Noroeste de la América septentrional en 1792*, por el mismo Bodega ¹.

Don Jacinto Caamaño, capitán de fragata, caballero de Calatrava, escribió diario del reconocimiento interior de la bahía de Bucarelli y de los parajes del supuesto viaje de Bartolomé Fonte, año 1792. Otro trabajó D. Félix de Cepeda el mismo año, de sus particulares exploraciones ², y de no pocos hizo mención el insigne D. Martín Fernández de Navarrete en la *Noticia histórica de las expediciones hechas por los españoles en busca del paso del Noroeste de la América*, que sirvió de introducción al viaje de las goletas mandadas por Galiano y Valdés, ordenado por el primer director del Depósito Hidrográfico. El título de esta obra es:

Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mejicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca, con una introducción en que se da noticia de las expediciones ejecutadas anteriormente por los españoles en busca del paso del Noroeste de la América, por D. José de Espinosa y Tello. Impresa de orden del Rey. — Madrid. Imprenta Real. Año 1802. —En 4.º

Contiene asimismo interesantes datos la narración largo tiempo inédita y al fin impresa en parte, como reza la portada:

Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. José de Bustamante y Guerra, desde 1789 á 1794. Publicado con una introducción por D. Pedro de Novo y Colson, teniente de navío, académico correspondiente de la Real de la Historia. — Madrid, 1885. — En folio.

Relacionado con el asunto publiqué en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. xxxix, pág. 386, año 1891, un informe titulado *Tadeo Haënke, naturalista en el viaje alrededor del mundo de las corbetas Descubierta y Atrevida, al mando de D. Alejandro Malaspina, desde 1789 á 1794.*

¹ En Méjico, en 1788, grabó Villavicencio otra *Carta geográfica de la costa occidental de la California*, también de Bodega.

² *Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico*, t. II, pág. 366.

